

## Hospitales privados venden medicamentos hasta 248% más caros que en farmacias.

Oscar García  
Cardoze,  
Administrador General  
de ACODECO dijo  
que se realizó el  
operativo tras una  
denuncia que le llegó  
directamente sobre la  
exorbitante diferencia  
de precio en la venta  
de un medicamento  
que se adquiere en la  
farmacia de un  
hospital, basándose  
solamente en si el  
consumidor está  
hospitalizado o no.

En un operativo realizado por los Departamentos de Verificación y el de Información de Precios y Verificación (Diprev) de ACODECO, se detectaron anomalías en centros médicos y farmacias de la Ciudad de Panamá, en la presentación de la lista de precios, así como la carencia de rótulos -obligatorios de acuerdo a la Ley 6 de 1987- para descuentos a jubilados, pensionados y personas de la III Edad.

El operativo realizado a finales del 2015, tuvo como propósito encuestar los precios de 19 productos (medicamentos e insumos hospitalarios) y así observar el comportamiento de los precios y las diferencias entre los Centros Hospitalarios y las Farmacias de los mismos hospitales.

De acuerdo a los resultados sobresalió que la mayoría de los productos encuestados reflejan un incremento relevante entre el precio que el hospital le vende al paciente (consumidor) y el precio que la propia farmacia del nosocomio le vende al interesado que no se encuentra hospitalizado.

Por ejemplo, productos como la **METOCLOPRAMIDA** 10 mg es suministrada por el hospital a un precio promedio de B/.3.89 y en las farmacias puede ser encontrada en un precio promedio de B/1.58, lo que representa una diferencia porcentual de **146%**.

El **FENTANYL AMPOLLA** 50mg es vendida en el hospital en un precio promedio de B/.8.21 mientras que en las farmacias tiene un precio promedio de B/.2.36, registrándose una diferencia porcentual de **248%**, similar caso ocurre con la **ACERTAR TABLETAS** 750 mg que en precio promedio es encontrada en los hospitales en 0.65 comparable al precio promedio de las farmacias de los hospitales que es de 0.21 centavos, una diferencia porcentual de **210%**.

Cabe destacar que tales diferencias se ven mayormente impactadas por los precios de **Clínica-Hospital CHEMSA**, que tiene en algunos productos

encuestados a precios muy por encima del resto de los hospitales, un ejemplo de ello es el caso del **FENTANLY AMPOLLA 50mg** que en **Clínica-Hospital CHEMSA** cuesta al paciente B/.20.00 y en otros hospitales puede costar B/.1.75, igualmente el **ACERTAR TABLETAS** de 750mg que en **Clínica-Hospital CHEMSA** le cuesta al paciente **B/. 2.53**, en otros hospitales cobrarían 0.33 centavos.

Los hospitales que durante la verificación no contaban con la información de precios de los medicamentos son: **Clínica-Hospital CHEMSA, Hospital Nacional, Hospital Punta Pacífica, Hospital Río Abajo, Hospital San Fernando y Hospital Santa Fe.**

Se verificó además que estos establecimientos contaran con el letrero sobre descuentos para jubilados, pensionados y personas de la tercera edad, en el que se detectó que dos hospitales incumplían debido a que no contaban con el aviso o porque el mismo mantenía información errada sobre los ajustes aplicables. En torno a las farmacias, una no cumplió con la información de precios a la vista.

Cabe señalar que el descuento de jubilados en medicamentos es del 20 %, mientras que para consultas de medicina general y en especialidades médicas y quirúrgicas el beneficio es del 15 %. Igual rebaja aplica en servicios de optometría y odontología. De enero a noviembre 2015, ante la ACODECO se presentaron 25 denuncias por la negativa de los comercios en aplicar los mismos.

La ACODECO inició sendos procesos a las empresas antes señaladas que incurrieron en anomalías y serán llamadas a declarar incluyendo el derecho a réplica. Se recomienda a la población exigir la factura detallada sobre los gastos médicos, no sin antes comparar precios y exigir toda la información posible en casos de hospitalización, atención médica y costos de medicamentos e insumos clínicos.

Para denuncias puede comunicarse al 130, gratis para el consumidor o escribiendo a través de @acodecoresuelve.